

COUNTY OF COLUSA
HEALTH AND HUMAN SERVICES

251 E. Webster St.
Colusa, CA 95932

Elizabeth Kelly
Director



ADMINISTRATION: (530) 458-0250

HUMAN SERVICES DIVISION

Children's Services: (530) 458-0280
Adult Services: (530) 458-0280
Eligibility Services: (530) 458-0250
Public Guardian: (530) 458-0280
Veterans Service Office: (530) 458-0388
Fraud Prevention: (530) 458-0279

HEALTH SERVICES DIVISION

Public Health/Nursing: (530) 458-0380
Tobacco: (530) 458-0380

PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA

Para Mas Informacion:

MARCOS KROPF
COUNTY COUNSEL
Colusa County
(530) 458-0895

**El Departamento De Salud Publica De California Ordena El Cierre De
Operaciones En El Interior De Los Restaurantes y Todos Los Bares En El
Condado De Colusa**

*El Incremento en Casos Positivos Locales de COVID-19 (Coronavirus) Provoca la Intervención
Por Parte del Estado*

(COLUSA, CA) 9 de Julio del 2020 – Tomando efecto hoy, luego de un aumento dramático en casos positivos locales de COVID-19 (Coronavirus), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) ordenó el cierre en las operaciones de varios negocios en el condado de Colusa, incluyendo el interior de restaurantes y todos los bares. No hay un enlace verificado entre restaurantes, bares, o cualquier otra operación comercial que este relacionado con el aumento de casos. A pesar de ese hecho, la implementación y ejecución de protocolos locales de Salud Pública, así como numerosas discusiones entre Salud Pública del Condado de Colusa y CDPH sobre la falta de conexión entre casos positivos y sectores de negocios impactados, el Estado ha avanzado unilateralmente declarando la Orden que estos negocios cierren. El Estado enforzara la Orden a nivel local, y es la expectativa que los equipos de huelga estatales permanescan en el condado de Colusa a partir de hoy. CDPH reevaluará los datos estatales en tres semanas y tomará una decisión sobre la Orden en ese momento.

El condado de Colusa se une a otros condados requeridos a detener las operaciones en el interior de los negocios (mientras que permiten operaciones modificadas, incluyendo distanciamiento físico y mascarillas) para los siguientes sectores:

- El Interior de restaurantes
- Bodegas y salas de prueba de vinos;
- Cines;
- Centros de entretenimiento familiar;
- Zoológicos, museos; y,
- Salas de cartas.

Además, todas las cervecerías, y bares deben detener las operaciones en el interior y exterior bajo la Orden del Estado.

"Actualmente tenemos un total de 98 personas que dieron positivo para COVID-19, incluyendo 46 casos activos actualmente en aislamiento, y 52 liberados del aislamiento ya recuperados. Mientras permanecemos en cero muertes, actualmente tenemos 5 hospitalizaciones de COVID-19, y más de 175 individuos fueron puestos en cuarentena como resultado del rastreo de contactos ", dijo Elizabeth Kelly, Directora de Salud y Servicios Humanos y Salud Pública del Condado de Colusa. "Hemos experimentado un aumento significativo en casos positivos en las últimas semanas, así como un aumento dramático en el número de individuos en cuarentena. Debido a las recientes reuniones familiares y sociales, esperamos que ambas tendencias se mantengan mientras el rastreo de contactos continua."

El Condado alienta a los dueños de negocios afectados al igual que a los ciudadanos a usar su mejor criterio y seguir las ordines del Estado en un esfuerzo por detener la propagación de COVID-19 en nuestras comunidades.

Usted puede acceder a la información y recursos relacionados con COVID-19 en el condado de Colusa aquí: <https://www.countyofcolusa.org/771/COVID19>. Información y recursos del Departamento de California de Salud Pública (CDPH) se pueden acceder aquí: <https://covid19.ca.gov/>.